



**ACTA N° 046/2022**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2022**

Siendo 15,16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofré Baeza, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional abogado de la Unidad Jurídica; Sr. Sebastián Martínez, Director (s) Departamento de Educación Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Víctor Flores González, Jefe Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Sr. Danilo Zarate, Encargado del Programa de Ayudas Sociales de la DIDECO.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 045 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
  - 5.1.- Aprobación nombre de conjunto habitacional, calles y pasajes, para el Comité de Vivienda Villa Paraíso. DOM
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de septiembre y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM
  - 6.2.- Aprobación modificación al Reglamento de Ayudas Sociales, DIDECO.
  - 6.3.- Informe de estado de causas judiciales. D. JURIDICA
  - 6.4.- Informe respecto de conciliaciones efectuadas en causas judiciales. D. JURIDICA
  - 6.5.- Informe respecto del Oficio N° E258464/2022 de Contraloría General de la Republica. D. JURIDICA
  - 6.6.- Informe de causa T-7-2021, si procediere solicitud de autorización para conciliar en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695. D. JURIDICA
  - 6.7.- Entrega de listado de contrataciones de personal del área municipal, informe mensual e informe trimestral. DAF
  - 6.8.- Entrega de listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación Municipal, mes de agosto 2022. DEM
  - 6.9.- Aprobación de los costos de operación y mantención proyecto Adquisición de Maquinaria y Vehículo y Reposición de Camión Hidro elevador, Pitrufoquén" código BIP N° 40045112-0. SECPLAN
  - 6.10.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, sector Sur. Pitrufoquén. ID 5066-24-LP22. SECPLAN
  - 6.11.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública Reposición Veredas sector Sur Comuna de Pitrufoquén. ID 5066-28-LP22. SECPLAN
  - 6.12.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas diversos sectores, Pitrufoquén. ID 5066-38-CO22. SECPLAN





6.13.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública Construcción Centro Veterinario, Pitrufoquén. ID 5066-33-LP22. SECPLAN

6.14.- Entrega de informes solicitados por señores concejales

a- Oficio N° 306 del 06.10.2022, sobre salida del bus municipal, correspondiente al mes de septiembre de 2022.

7.- INCIDENTES.

## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 045 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, saluda a los Sres. Concejales, a los directores y funcionarios municipales, al Secretario Municipal, al equipo a cargo de la transmisión de este concejo y a la gente que se está conectando a través del Facebook municipal. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 045 de fecha 27 de septiembre de 2022.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, saluda a sus colegas concejales, a la Presidenta, a los Jefes de Departamento, a don Osvaldo Villarroel. Ministro de Fe, a la Secretaria de los Concejales, y todos quienes acompañan a través de las redes sociales un cordial saludo, agradeciendo al señor por un día más de trabajo, aprueba el acta N° 045.2022.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, junto con saludar a la Sra. Presidente, a los concejales, a los funcionarios municipales presentes, al Ministro de fe, a la Secretaria de los Concejales, y a todas las personas que se están uniendo a la sesión N° 046.2022.

Presenta una observación respecto del acta donde dice “Agradece al Secretario Municipal por la entrega de informes con bastante severidad”, debe decir “*Agradece al Secretario Municipal por la entrega de informes con bastante celeridad*”. En virtud del Acta Ordinaria N° 045.2022, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, saluda a cada miembro de este honorable concejo, a los funcionarios municipales que se encuentran presentes, y a la gente que se encuentra viendo el concejo a través de las redes sociales, sin otro particular, aprueba el acta de sesión ordinaria N° 045.2022.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda muy cordialmente a la presidenta, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales que acompañan, a las personas a cargo de la transmisión y a toda la gente que se suma a ver este concejo en vivo, habiendo revisado el acta ordinaria N° 045.2022, la aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda formalmente a la presidenta, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales, al Secretario Municipal y secretaria de los Concejales y a todas a las personas que se están uniendo a los distintos medios de comunicación, con todo lo anterior, aprueba el acta ordinaria N° 045.2022.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda a la presidenta formalmente, a sus colegas concejales, a los Directores de Departamento que se encuentran presentes, al Secretario y Ministro de fe, a la secretaria de los concejales, a la gente que sigue este concejo por los medios digitales. Habiendo dado lectura al acta N° 045.2022 la aprueba.

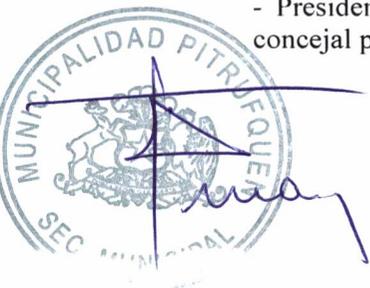
- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 045.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 302** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 045 del 27.09.2022, con la observación antes señalada.**

### 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha octubre de 2022 de Capital Sur, remite programación de capacitaciones del mes de octubre año 2022, relacionadas con la gestión municipal, con fin de ser derivados al Sr. Alcalde (sa) y Sres. Concejales (as) de la Ilustre Municipalidad de su comuna. Se adjunta programa de capacitaciones.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la información también está en el correo de cada concejal para que vean si es de su interés participar.





**2.2.-** Carta de fecha 28 de septiembre de 2022, de Gabriela Gacitúa Saavedra, presidenta Agrupación en Ayuda al Próximo que tiene por objetivo ayudar a las personas en situación de calle y adultos mayores en situación de abandono de vuestra comuna, otorgándoles alimentación básica, los 365 días del año. Llevamos trabajando más de 6 años. Sin embargo, con fecha 20 de enero del 2017 obtuvimos nuestra Personalidad Jurídica, manteniendo hasta el día de hoy vigencia del directorio y de la PJ.

Asimismo, durante el año 2018 decidimos trabajar de manera voluntaria en el comedor comunitario que funcionaba en dependencias de San Vicente de Paul. Hoy por hoy, y a propósito de la alta demanda que existe por satisfacer una necesidad tan básica como la alimentación, la Agrupación En Ayuda al Próximo sigue operando el comedor comunitario de lunes a sábados, sin dejar de lado, nuestras labores en terreno, todos los días del año como se menciona con anterioridad.

La obtención de los recursos para dar funcionalidad a nuestros objetivos, han sido autofinanciados en su gran mayoría por los socios que componen la agrupación, así como también, donaciones de terceros, rifas, entre otros.

Dicho lo anterior, y en base a la necesidad alimentaria que existe en nuestra comuna y a la gran cantidad de almuerzos que entregamos en el comedor comunitario, queremos solicitarle la posibilidad de alguna subvención municipal para seguir con nuestra labor sin dificultades, puesto que, los recursos con los que contamos son muy escasos e insuficientes para satisfacer la totalidad de las necesidades de las personas que acuden día a día por su almuerzo. (se adjunta proyecto).

Es por ello, que hoy necesitamos de su ayuda y colaboración, puesto que, nuestra principal misión es poder otorgarle una alimentación digna y de calidad a las personas más vulnerables de Pitrufquén.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, Ayuda al Próximo es una organización de muy bajo perfil, pero llevan muchos años haciendo esta labor entregando ayuda a gente vulnerable, bajo sus propios recursos, trabajan en conjunto con San Vicente de Paul, lo vera con la DAF para que luego los concejales puedan analizar en comisión.

**2.3.-** Informe N° 41/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales de la comuna, periodo comprendido desde el 20 al 23 de septiembre de 2022. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada Concejal.

**2.4.-** Informe N° 42/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales de la comuna y caminos particulares de acceso a las viviendas, periodo comprendido desde el 26 al 30 de septiembre de 2022. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada Concejal.

**2.5.-** Solicitud de fecha 03 de octubre de 2022, de Rubén Orellana Catalán, Director Coro Niños Cantores de la Araucanía, y de acuerdo con lo conversado, adjunto carta solicitud modificación de Convenio. Ratificando que, antes todos los ítems que tenemos para la IV Gira Colombia, debemos priorizar estos según vamos recibiendo apoyo y, el vestuario es el último ítem para cubrir, por lo que se hace muy necesaria la Alimentación. Agradeceré dar curso a esta solicitud, quedando atento a gestión

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero es una modificación de ítem de vestuario para alimentación. Así que solicita la posibilidad de verlo inmediatamente. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- \* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.
- \* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.
- \* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.
- \* Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.
- \* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
- \* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba,





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 303** del presente periodo, **que Aprueba modificación a la Subvención Municipal, por un monto de \$ 1.000.000 para el Coro Asociación Cultural Niños Cantores de la Araucanía, desde Vestuario a Alimentación.**

**2.6.-** OF. N° 05 de fecha 27 de septiembre de 2022, de Cipriano Saldía Mora, presidente y Moirha Carrasco Ortiz, secretaria.

A través del presente les saludamos cordialmente y nos dirigimos respetuosamente a ustedes para informar y solicitar lo siguiente:

Después de dos años de pandemia, nuestra organización se encuentra trabajando y organizando la 14° versión del Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza Junto al Toltén", a realizarse en Pitrufoquén los días 13, 14 y 15 de enero 2023.

Por lo anterior, venimos a solicitar a ustedes una subvención para su realización, el Encuentro Nacional es una actividad tradicional llena de chilenidad, que beneficia y engrandece a la comuna de Pitrufoquén.

Para esta versión contaremos con alrededor de 150 artistas de agrupaciones provenientes de Iquique, Santiago, Talca, Argentina, artistas locales, además Quital y su semillero que darán vida a la parte artística y 25 locatarios de organizaciones locales como:

artesanos, gastronomía tradicional, bebidas artesanales, plantas medicinales y ornamentales entre otros.

Adjuntamos proyecto con detalle de gastos el que asciende a la suma de \$ 21.447.480.-

Esperando una acogida favorable y agradeciendo de antemano a usted señora alcaldesa y al honorable concejo la entrega de estos recursos, los que nos permitirán continuar con este evento netamente folclórico, que engrandece y beneficia a Pitrufoquén y a su gente.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, primero verá el presupuesto municipal con la DAF, para que después se pueda analizar en comisión.

**2.7.-** Carta de fecha 29 de septiembre de 2022, de Valeria Brun Marican, Concejala Comuna de Pitrufoquén, me dirijo a Uds., para informar y solicitar lo siguiente:

A contar del 30/09/2022 inicia mi periodo prenatal, debido a aquello y en mi Rol de concejala de esta comuna, es que solicito ver la posibilidad de continuar ejerciendo mi rol, participando de las sesiones de concejo municipal de manera online.

De acuerdo con lo antes señalado, es de mi interés seguir participando, recibiendo información o retroalimentación del quehacer municipal y del Concejo Municipal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, como todos saben la concejala Valeria Brun se encuentra con su prenatal, y seguramente más adelante será difícil que pueda estar de manera presencial en las sesiones de concejo, y solicita ver la posibilidad de poder participar vía zoom, no tiene ningún problema, solo que tecnológicamente habrá de coordinarse.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, cree que todo es factible, pero habría que hacer una modificación en el reglamento de sala, porque este no contempla la posibilidad de tener reuniones vía zoom. Durante la pandemia por estado de excepción, de catástrofe, la Contraloría permitió poder sesionar vía remota y además el teletrabajo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no puede haber un acuerdo de concejo mientras se hace la modificación.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, si el concejo puede presentar la modificación el próximo martes, es lo que se debería hacer para tener todos los resguardos posibles, porque no se debe olvidar que la concejala esta con licencia médica, hay varias cosas que modificar y actualizar en el reglamento, pero quizás ver este punto puntualmente.

**2.8.-** Solicitud de fecha 04 de octubre de 2022, de Familias de la Isla San Nicanor, Representante Sra. Petronila Cisterna Sellado, desea solicitar respetuosamente apoyo para poder arreglar la entrada a nuestras parcelas de la isla San Nicanor, ya que en invierno quedamos completamente asilados, por lo que pedimos a Usted ayuda para hablar con la D.O.H., en total son 7 familias con este gran problema.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ellos quieren hablar con la D.O.H., porque no van a tener acceso por arriba, y el único acceso que tendría sería por la isla municipal, quieren hacer un desvío, pero para eso tienen que hacer un desvío del cauce, les indico que debían hablarlo con al D.O.H. ya que no es municipal.





\* Concejal Srta. Roxana San Martin, recuerda que cuando vieron la situación y estas familias que viven en la isla municipal, se vería la legitimidad del terreno que están usando ellos, porque era parte el terreno del patrimonio municipal, esa parte no es municipal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la isla municipal tiene 15,6 hectáreas, solicita poder ver este tema con la comisión de medio ambiente.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, es complejo ver este tema con la D.O.H.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel comenta que la comisión de concejo no tiene mucho que ver, lo que si se podría hacer es que la municipalidad a través de la Unidad de Medio Ambiente o el Departamento de Obras pueda oficiar a la D.O.H como también al Ministerio de Obras Públicas y a su vez, la municipalidad si algunos de estos organismos realizara alguna obra, tendría que establecer una servidumbre de paso para estas familias, es todo un conjunto de cosas. Pero hay que dar formalidad y para que la municipalidad pueda estar apoyando a las familias, se requiere algún plano, escritura de los terrenos. Tampoco se debe olvidar que la Unidad de Medio Ambiente está viendo la posibilidad de declarar humedal al Río Toltén.

**2.9.-** Carta de agradecimiento, de fecha 04 de octubre de 2022, de Maritza Elizabeth Neculhuan Barragán, me dirijo a ustedes para agradecer enormemente la atención que recibí mi abuela Sra. María Lucinda Andrae Albarran, de 89 años con dependencia severa y diversas patologías crónicas, la cual fue atendida por el equipo multidisciplinario de ADOM COMPLEJA, a cargo de enfermeras, kinesiólogos, nutricionistas y doctora los cuales brindaron siempre una atención de calidad y empatía a mi abuelita.

Cabe destacar el compromiso que siempre demostraron no solamente con mi abuelita, si no con la comunidad en general, solo queda decir que se va a extrañar su trabajo, ya que ahora a mí sentir no es lo mismo de antes.

Espera que los equipos que sigan tengan un gran desempeño como lo era ADOM compleja. Sin más que agregar y agradecida de que me hayan prestado de su tiempo se despide profundamente agradecida

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, felicitaciones para el equipo de ADOM compleja.

**2.10.-** Carta de fecha 22 de septiembre de 2022, de la Directiva Junta de Vecinos N° 2, como junta de vecinos y socios de Avenida Arturo Prat, nos dirigimos a usted y a los concejales de nuestra comuna con el motivo de solicitar ayuda para la pavimentación de nuestra calle situada en el tramo entre Vicuña Mackenna y Eusebio Lillo.

En la cual, por muchos años hemos quedado esperando una solución y se encuentra en muy mal estado, sobre todo en tiempo de invierno, ya que no contamos con vereda ni tampoco ninguna forma de desagüe para que escurra el agua cuando llueve.

Solamente cada cierto tiempo pasa una maquina rellenando los hoyos que se forman, pero por el alto tránsito de camiones de la lechera volvemos a caer en el mismo problema.

Esperando tener una buena acogida de parte suya y quienes integran nuestro honorable concejo puedan de alguna forma poder ayudarnos para lograr tener una calle en condiciones de ser transitada por nuestros vecinos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se está solicitando la pavimentación de la Avenida Arturo Prat entre el tramo Vicuña Mackenna y Eusebio Lillo, recordar que esta calle también está en la zona de riesgos, se tendrá que hacer las consultas al Serviu.

**2.11.-** Oficio de fecha 5 de octubre 2022, de Catalina Venegas Mirada y Leonardo Campos López, solicitan subvención municipal para esta pareja de cuequeros que van a participar del nacional de cueca en Iquique desde el 15 al 20 de noviembre 2022.

Detalles documentación:

- Oficio conductor
- Carta alcaldesa y concejales
- Cotizaciones de los insumos, materiales y otros a adquirir
- Certificado acreditando actuales Campeones Regionales
- Bases del campeonato Nacional Adulto.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, esta pareja de cueca formada por Catalina Venegas y Leonardo Campos, están solicitando una subvención, también sabe que un particular los está ayudando, el Sr. Burgos, con los pasajes, a quien se le agradece su ayuda. Se analizará con la DAF.





**2.12.-** Informe Final N° 569 de 2022, efectuado en la Municipalidad de Pitrufoquén. Por la Contraloría Regional de la Araucanía.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el informe final N° 569, de 2022, de este origen, sobre auditoría en la Municipalidad de Pitrufoquén, la cual tuvo por objeto efectuar una auditoría a los procedimientos de control de disponibilidades administradas por la Dirección de Administración y Finanzas de ese municipio, con el fin de verificar la igualdad entre las anotaciones contables y las constancias que surgen de los resúmenes bancarios y como asimismo, verificar si el municipio mantiene procedimientos de control para velar por el debido resguardo de los recursos disponibles, comprobando que las transacciones cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2021, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia de este.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, este es un informe sobre la DAF y se entrega copia a los señores concejales para conocimiento de este concejo municipal.

**2.13.-** Invitación Presentación Libro, de fecha 06 de octubre de 2022, de Damaris Sepúlveda, Presidenta Colectivo de Artistas de Pitrufoquén y Marta Suarez, Secretaria Colectivo de Artistas de Pitrufoquén, tiene el agrado de invitar a usted y al Honorable Concejo Municipal a la presentación del Libro Kawürwe de la escritora chilena Eugenia Toledo Renner, evento que será conducido por el reconocido escritor y gestor cultural Carlos Gray Aguirre.

Dicha actividad se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre de 2022 en el salón auditorium del Centro Cultural de Pitrufoquén, a las 17:00 horas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, invitación al lanzamiento del libro, donde están todos cordialmente invitados.

**2.14.-** ORD. N° 1094 de fecha 06 de octubre de 2022, Alcaldesa de la Municipalidad de Pitrufoquén, Jacqueline Romero Inzunza, remite a ustedes para su discusión y aprobación, el proyecto de gastos e ingresos del área de salud, área de Educación y área Municipal, correspondiente al año 2023.

- Conceptos y Antecedentes Generales.

- Presupuesto Área Municipal

- Presupuesto Área Educación.

- Presupuesto Área Salud.

- Proyectos Inversión Municipal.

- Presupuesto DIDECO.

- Plan Anual de Acción 2023.

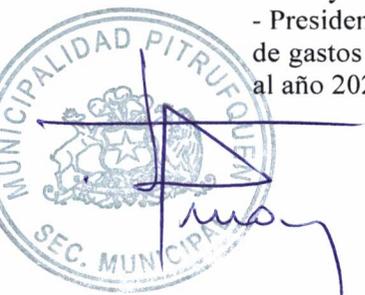
- Objetivos Programas de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Proyectos Secplan, Fondos Extrapresupuestarios, Política de Recursos Humanos, Plan Anual de Capacitaciones y Plan de Becas.

- Certificado de Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.

- Informe N 45/2022 de la Comisión Evaluadora sobre la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO, año 2023- 2026.

Lo anterior, en atención a lo establecido en la D.F.L- 1-N° 19.704 Art. N°82, Letra A; "El Alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta es para dejar constancia que se entregó el proyecto de gastos e ingresos del área de salud, área de Educación y área Municipal, correspondiente al año 2023, a cada uno de los señores concejales, el viernes 07 de octubre del año en curso.





### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sra. alcaldesa y presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente: desde el 28 de septiembre al 10 de octubre de 2022.

**3.1.-** Municipalidad en terreno, sector Colga, estuvimos en el sector de Colga, donde fueron atendidas junto con los equipos municipales las necesidades de los vecinos.

**3.2.-** 41° Versión de Muestra de Cueca Escolar, se realizó la actividad en el gimnasio de nuestra comuna, donde participaron los colegios de la comuna tanto municipales como particulares subvencionados, saludamos a los ganadores Martina Mendoza y Ramiro Tranaman.

**3.3.-** Séptima Versión de la Feria Gastronómica Liceo La Frontera de Comuy, actividad realizada en la localidad de Comuy, que consistió en una muestra realizada por los alumnos a la comunidad, así que felicita a los alumnos y a los docentes y director del colegio.

**3.4.-** Día de las Artes Visuales; en el día de las artes visuales celebrado el 29 de septiembre, la Escuela Artística Nuevo Horizonte de Millahuin realizó una muestra sobre el trabajo desarrollado junto a sus estudiantes a través de sus diversos talleres.

**3.5.-** Trueque por el Buen Trato, organizado por OPD, en la plaza de armas que dio inicio al "mes por el buen trato"; en donde los niños que llegaron a participar de la actividad colaboraron con regalos para aquellos pequeños que socialmente viven momentos complejos, stand de diversas instituciones, organizaciones, sala cunas y jardines infantiles participaron con juegos, pintas caritas, regalos e información en tanto, la alcaldesa Jacqueline Romero, instó a los presentes a seguir trabajando y promoviendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Entre las instituciones que dieron vida a esta actividad estuvieron la OPD de la Municipalidad de Pitrufoquén, el programa "Habilidades para la Vida" del Departamento de Educación Municipal, y el programa "Espacios Amigables" del Departamento de Salud Municipal de Pitrufoquén.

**3.6.-** Curso de producción y propagación de plantas ornamentales por PDTI territorio cordillera sobre plantas ornamentales, estuvo muy interesante, donde esta alcaldesa participo en el desarrollo del curso.

**3.7.-** Reunión en Puraquina Bajo con Asuntos Indígenas y Seguridad Pública, con el propósito de atender medidas y necesidades del sector.

**3.8.-** Reunión con Vialidad en oficina de Temuco con el objeto de tratar diferentes temas de arreglos de caminos en la comuna.

**3.9.-** Entrega ropa deportiva a deportistas de Escuela Las Américas y Mahuidanche.

**3.10.-** Punto de prensa en el Pabellón de la Araucanía, promocionando la Feria de la Nalca y el Digüeñe.

**3.11.-** Almuerzo con grupo de artesanas las Carmencitas de Polul.

**3.12.-** Reunión con JJ. VV. Cordillera, siendo esta su primera asamblea, invitación realizada a la alcaldesa, para conocimiento de las necesidades que plantea la asamblea.

**3.13.-** Seminario Regional sobre "Escasez hídrica mundial, situación actual y lecciones aprendidas", realizado en Temuco, invitación del Gobernador Regional

**3.14.-** Reunión con APR de Comunidad José Currihuil, realizada en la sede de la comunidad. donde estuvimos conversando, sobre las necesidades del APR y los plazos para la postulación a proyectos, junto con los profesionales de la Secplan.

**3.15.-** Cena de conmemoración Día del Asistente de la Educación

**3.16.-** IV versión feria campesina de la nalca y el digüeñe, excelente actividad realizada en el sector, estuvieron presente stand con diferentes productos.

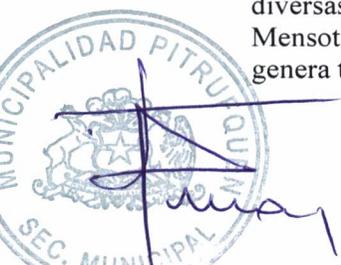
**3.17.-** Mateada con vecinos de la Comunidad Colico Mahuidanche, el origen de la reunión fue resolver inquietudes y conocerse.

**3.18.-** Almuerzo de camaradería con Club de Rodeo Chileno e inicio a serie de campeones.

**3.19.-** Reunión con la ministra del interior y subsecretario del interior, estuvimos presente en el encuentro con la Ministra y el Subsecretario con todos los alcaldes de la región. Donde el Subsecretario le hicimos presente la problemática de la comisaria de Pitrufoquén.

**3.20.-** Recibieron el camión Tolva, están contentos por esta adquisición.

**3.21.-** Se adjudicaron la Reposición de Veredas sector sur de Pitrufoquén, a la Constructora Judith Robles Sabelle y también a la constructora IM Limitada la Reposición de aceras diversas en el sector Ultra estación, y también se adjudicó la Veterinaria a la Constructora Mensot Limitada, y también la Reposición de Aceras en Villa Comuy, con esto también se genera trabajo para la gente de Pitrufoquén.





Lo otro importante es que a contar del 24 de octubre comienza a trabajar la nueva empresa de áreas verdes se contemplara un 20% de mano laboral de damas, así que le parece excelente la iniciativa.

**3.22.-** Están postulando a un camión aljibe, un camión alza hombres, un rodillo compactador y un minicargador frontal a través del Gobierno Regional.

**3.23.-** Audiencias con funcionarios y público en general.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO**

- No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **6.1.- Entrega de permisos de anteproyectos, subdivisiones y construcciones año 2022, mes de septiembre y sus respectivos comprobantes de ingresos. DOM**

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, informe se entregó copia a cada concejal.

##### **6.2.- Aprobación modificación al Reglamento de Ayudas Sociales, DIDECO.**

- Encargado de Ayudas Sociales, Sr. Danilo Zarate, se trabajó con los concejales en las modificaciones al Reglamento para la Asignación de Prestaciones Sociales del Programa de Ayudas Sociales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pitrufquén.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, habiendo sido analizado por los Sres. Concejales, solicita su pronunciamiento.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, referente a esto, la propuesta se quedó de ir evaluando y mejorando, por lo antes trabajado se aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, tal como dice su colega, esta es una propuesta y van a ir viendo en el camino si es necesario ir perfeccionando, mejorando, por ahora se aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó en esta propuesta, se analizaron algunos puntos, se modificaron algunos puntos, para hacerla más amigable, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba,

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 304** del presente periodo, **que Aprueba modificación al Reglamento de Ayudas Sociales, de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pitrufquén.**

##### **6.3.- Informe de estado de causas judiciales. D. JURIDICA**

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, durante la mañana estuvieron en reunión con los Sres. (as) concejales, para ver el Informe Jurídico N° 27 del 11 de octubre de 2022, donde se dio a conocer todas y cada una de las causas que se encuentran en movimiento, una relación detallada de las acciones y las diligencias posteriores de cada una de las causas, se hizo entrega de un informe acabado a los concejales de las causas.

##### **6.4.- Informe respecto de conciliaciones efectuadas en causas judiciales. D. JURIDICA**

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, se evacuó el Informe N° 28 del 11 de octubre de 2022, donde se hizo un análisis comparativo de las causas judiciales que se ha conciliado en virtud del artículo 45 de la ley 18.695, donde es dable dar a conocer que en la página N° 9 del presente informe se hace un análisis circunstanciada y se ilustra el cuidado y la cautela que ha realizado por la Dirección Jurídica, en coordinación con la alcaldesa y vuestro Honorable Concejo Municipal, por cuidar las áreas municipales. Así las cosas, en el ejercicio de su profesión han efectuado transacciones válidamente y respetado todo y cada uno de los principios fundamentales del ordenamiento jurídico. En virtud de lo anterior, en la tabla se identifican las causas, donde se ha pagado solo \$ 34.250.000.-





RIT LABORAL	CAUSA	CARATULADA	MONTO PAGADO VÍA CONCILIACIÓN	MONTO TOTAL APROXIMADO A PAGAR EN INTANCIAS DE EVENTUAL JUICIO
0-9-2021		MEDINA/ MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$5.350.000	\$11.819.433
0-10-2021		SALINAS / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$7.500.000	\$16.802.364
0-14-2021		RIVERA/ MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$9.000.000	\$21.948.509
T-12-2021		ARAVENA/ MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$4.000.000	\$42.865.892
0-6-2022		CARCAMO/ MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$3.600.000	\$8.188.500
0-20-2021		MORA / MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$3.000.000	\$11.396.935
0-9-2022		PANES/ MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUPEN	\$1.800.000	\$5.142.500
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 34.250.000.-</b>	<b>\$ 118.164.133.-</b>

Cabe considerar, que el monto a pagar en instancia de juicio contempla el pago de reajustes, intereses, y multas, donde dichos conceptos podrían triplicar el monto indicado.

#### **6.5.- Informe respecto del Oficio N° E258464/2022 de Controlaría General de la Republica. D. JURIDICA**

Se presenta Informe Jurídico N° 26/2022, referente a denuncia pública, efectuada en un sitio web denominado Tiro al Blanco, la que dice relación la conciliación celebrada en causa RIT T-13-2018, caratulada “Muñoz con Municipalidad de Pitrufquén”, seguida ante el Juzgado de Letras de Pitrufquén, la cual fue resuelta por el Contralor mediante oficio N° E258464/2022 de fecha 20.09.2022. Se adjunta los antecedentes.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, este es el informe por una denuncia anónima a la Contraloría, donde se enjuicio a nuestro Jurídico, a nuestra administración, también a un funcionario de educación y al cuerpo de concejales. Todos tienen derecho a hacer denuncias, pero se debería dar el nombre, pero como ahora se permite hacer denuncias anónimas. Ahora bien, la Contraloría se pronunció y está todo bien, de acuerdo a la ley, es por eso que no es bueno juzgar antes de, porque todos somos inocentes hasta que un juez o tribunal diga lo contrario. Se alegra por el profesional jurídico, la profesional había dejado a disposición su cargo y siempre mantuvo que había hecho bien su trabajo, ajustado a derecho.

- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, se dio a conocer y se trabajó en la mañana con los Sres. Concejales, dar a conocer el dictamen del punto de vista más técnico, si bien es cierto hubo una acusación, y después de una acusación también es importante decir que nuestra constitución consagra al derecho de defensa de una persona. Frente a esto, haciendo valido el legítimo derecho a defensa que cualquier ser ciudadano tiene, consagrado en el Art. 19 y siguiente de nuestra constitución, es dable dar a conocer que tanto esta Directora y como también su colega aquí presente don Kurt Roussel, han obrado de manera,





limpia, transparente, eficiente y eficaz durante de este periodo de administración, fue bueno que saliera esta publicación porque da a conocer que este concejo ha sido asesora en virtud del mandato legal, y en este caso ha sido asesorado en conformidad a la ley. Por tanto, queda manifiesto en dictamen pronunciado por Contraloría donde no se ha encontrado ningún tipo de irregularidad al respecto.

También agradecer al medio de comunicación que en su oportunidad hizo acusaciones de delito, de delito de carácter informado, tanto de la alcaldesa, de quien habla y de su colega Roussel, y como dijo la alcaldesa esta directora había puesto su cargo a disposición, pero sin perjuicio de todo lo anterior hoy está todo en regla.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, cree que es un momento oportuno de hacer un comentario al respecto, la labor de un concejal es fiscalizar la gestión del municipio, pero también es importante decir que este concejo sin el respaldo de la Dirección Jurídica y de la Dirección de Control este cuerpo colegiado no podría hacer bien su trabajo, cuando hablan de eficiencia y eficacia de la gestión para apoyar a todos nuestros vecinos y sueños que tiene la comunidad, es importante manejar bien los recursos y en ese sentido la municipalidad por gestiones anteriores ha perdido mucho dinero, y aun van a seguir perdiendo. Pero es importante destacar el trabajo de este actual equipo jurídico, el trabajo que ellos han realizado estos funcionarios también ha sido eficiente y eficaz, si se toman en cuenta los números y documentos que hablan por sí mismo, de los montos el 30% de casi \$120.000.000, el municipio ha pagado \$ 34.000.000, por las buenas conciliaciones que ha realizado el departamento jurídico, \$120.000.000 habría sido difícil recuperar. Cuando conversan o discuten con los jefes de departamento, a veces por dudas, pero esas dudas no tendrían que acusar y condenar a nadie, menos emanar juicios que no corresponden. Felicita al Departamento Jurídico y a la gestión municipal.

**6.6.- Informe de causa T-7-2021, si procediere solicitud de autorización para conciliar conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695. D. JURIDICA**

- Informe Jurídico N° 29/2022, de fecha 11 de octubre de 2022. De la Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero, Informa aspectos importantes respecto a causa judicial que se encuentran actualmente en condición de arribar al equivalente jurisdiccional denominado conciliación.

Resumen: Causa Laboral RIT T-7-2021, del Juzgado de Letras de Pitrufquén.

DEMANDANTE	OBEJETO DEL JUICIO	VINCULO JURIDICO CON LA MUNICIPALIDAD	CONCEPTOS DEMANDADOS	MONTO DEMANDADO	POGO VÍA CONCILIACIÓN
PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ JARPA	Tutela laboral con relación laboral vigente	Funcionaria de Planta	Indemnización por daño moral	\$ 25.000.000	\$ 5.000.000

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, tiene entendido que se analizó durante la mañana, así que solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, se conversó en la mañana esta conciliación es muy importante por el uso eficiente y eficaz de los recursos, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, solicita la palabra al igual que el concejal Lizama anteriormente.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, porque no solicito la palabra en su momento, ahora estamos en el punto 6.6.

\* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, entonces se pronunciará en sus incidentes del punto anterior, aprueba.

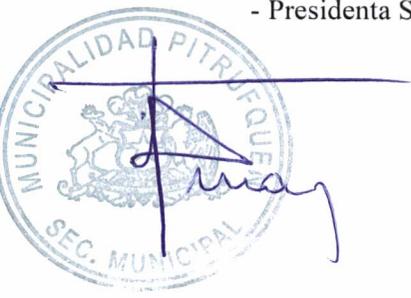
\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, esperando llegar a más conciliaciones que defiendan las arcas municipales como demando, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente las necesidades van cambiando, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.





- Directora Unidad Jurídica, Sra. Constanza Romero, agradece a la Presidenta y a los Sres. Concejales y manifiesta que seguirán trabajando de forma transparente, eficiente y eficaz.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 305** del presente periodo, **que Aprueba para conciliar en la causa judicial RIT T-7-2021 en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695, por un monto máximo de \$5.000.000.-.**

**6.7.- Entrega de listado de contrataciones de personal del área municipal, informe mensual e informe trimestral. DAF**

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada concejal del ORD. N° 1106 del 7 de octubre de 2022, con todos los antecedentes.

**6.8.- Entrega de listado de contrataciones de personal del Departamento de Educación Municipal, mes de agosto 2022. DEM**

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se entregó copia a cada concejal del ORD. N° 1100 del 6 de octubre de 2022, con todos los antecedentes.

**6.9.- Aprobación de los costos de operación y mantención proyecto Adquisición de Maquinaria y Vehículo y Reposición de Camión Hidro elevador, Pitrufoquén" código BIP N° 40045112-0. SECPLAN**

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, como mencionaba la Presidente, se presenta la solicitud de los operación y mantención proyecto Adquisición de Maquinaria y Vehículo y Reposición de Camión Hidro elevador, Pitrufoquén" código BIP N° 40045112-0. La maquinaria para considerar es un camión aljibe, la reposición del camión elevador (alza hombres), rodillo compactado y un mini cargado frontal, por un monto total anual de \$ 59.227.062.-

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, ya lo vieron durante la mañana los Concejales, así que solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, consulta cual es el total de la inversión para este proyecto.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, es sobre los \$350.000.000, pero se postuló a un fondo que después ese monto se licita, y las empresas pudiesen llegar por un monto menor al que licitaron y después la diferencia se tiene que devolver al gobierno regional.

\* Continúa Concejal Sr. Pedro Lizama, el trabajo que está realizando Secplan con los recursos que está trayendo a la comuna a través de esta maquinaria es muy importante para el desarrollo de la comuna y de estos \$ 350.000.000 el municipio solo tiene que aportar para los gastos de mantención y operación \$59.227.062 anual, por lo tanto, esperar que este proyecto sea aprobado, felicita y por supuesto que aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, evaluando todo lo expuesto por el profesional no queda más que aprobar porque los bienes que se van a requerir son para el beneficio de la comuna, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martin, recalcar que los gastos de mantención y operación es bastante elevado porque incluye el sueldo del operador.

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, efectivamente está incluido el operador más los viáticos, esto es como el tope máximo y de ahí hacia abajo.

\* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin, destacar aquello que está incluido los gastos de mantención y operación es bastante elevado porque incluye el sueldo del operador, con mucho gusto aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 306** del presente periodo, **que Aprueba los costos de operación y mantención proyecto Adquisición de Maquinaria y Vehículo y Reposición de Camión Hidro elevador, Pitrufoquén" código BIP N° 40045112-0, por un monto anual de \$ 59.227.062.-**





**6.10.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Aceras Villa Comuy, sector Sur. Pitrufrquén. ID 5066-24-LP22. SECPLAN**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, como ya se analizó por parte de los Concejales el contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, sector Sur. Solicita su pronunciamiento.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, efectivamente de acuerdo al informe de la comisión revisora se autoriza firmar contrato con la Constructora Judith Robles Sabelle, solicita se incorpore el informe de la comisión revisora. aprueba.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, sumándose a las palabras de la colega Brun solicita se incorpore el informe de la comisión revisora, de todas las aprobaciones que se hagan hoy, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba, con la salvedad de corregir la palabra "vereda" por "aceras", favor corregir, aprueba.

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, lo mismo solicita de corregir la palabra "vereda" por "aceras", aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: *Acuerdo N° 307* del presente periodo, *que Aprueba la firma del contrato por licitación pública "Reposición Veredas Villa Comuy, sector Sur. Pitrufrquén. ID 5066-24-LP22.*

**6.11.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública Reposición Veredas sector Sur Comuna de Pitrufrquén. ID 5066-28-LP22. SECPLAN**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, también se analizó por parte de los Concejales, así que solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba en los mismos términos de la votación anterior solicitando que se incorporé el informe de la comisión revisora.

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba,

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó en la mañana así que aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: *Acuerdo N° 308* del presente periodo, *que Aprueba la firma del contrato por licitación pública Reposición Veredas sector Sur Comuna de Pitrufrquén. ID 5066-28-LP22.*

**6.12.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública "Reposición Veredas diversos sectores, Pitrufrquén. ID 5066-38-CO22. SECPLAN**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, como se analizó en la mañana por parte de los Concejales, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba,

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: *Acuerdo N° 309* del presente periodo, *que Aprueba la firma del contrato por licitación pública "Reposición Veredas diversos sectores, Pitrufrquén. ID 5066-38-CO22.*





**6.13.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública Construcción Centro Veterinario, Pitrufquén. ID 5066-33-LP22. SECPLAN**

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, como se analizó en la mañana por parte de los Concejales, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

\* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

\* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba

\* Concejal Srta. Roxana San Martín, realiza una aclaración respecto a este punto sobre la utilización de la veterinaria municipal, se había visto en ocasiones anteriores que va a hacer una especie de farmacia municipal, para que los usuarios entiendan que va a haber una especie de subvención, además hay un convenio con la agrupación Animales de la Vida. Esto es un tremendo avance después de la muerte de animalitos en el sector alto, aprueba.

\* Concejal Sra. Amelia Riquelme, un tremendo avance para nuestra comuna, para los animalitos, bien por todos los perritos, gatitos y las familias que podrán tener acceso este sistema, ya que de manera particular tiene un costo bastante elevado. Aprueba,

\* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se ha analizado bastante este tema, muy contento a lo que se está postulando, así que aprueba.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, feliz también no solo por el centro veterinario, sino también de las aceras, que ya se ha ido avanzando, porque muchas estaban en pésimas condiciones, en cuanto al centro veterinario, es un proyecto que viene con apoyo a los medicamentos para las mascotas, ayudando a muchas familias, aprueba.

- Secplan Sr. Cristián Sánchez, comenta que, en las obras realizadas en la comuna, aproximadamente sobre el 70% son empresas locales.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidenta, se toma el: **Acuerdo N° 310** del presente periodo, **que Aprueba la firma del contrato por licitación pública Construcción Centro Veterinario, Pitrufquén. ID 5066-33-LP22.**

**6.14.- Entrega de informes solicitados por señores concejales**

a.- Oficio N° 306 del 06.10.2022, sobre salida del bus municipal, correspondiente al mes de septiembre de 2022.

b.- Oficio N° 310 del 11.10.2022, nómina de beneficiarios del programa Ayudas Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente al mes de septiembre de 2022.

c.- Oficio Ord. N° 1112 del 11.10.2022, en atención a la solicitud de información del Concejal Felipe Barril Riquelme, se adjunta nómina de las licitaciones gestionadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID 3708, en estado adjudicadas, desiertas y revocadas, Correspondiente al departamento de Administración y Finanzas Municipal.

d.- Oficio Ord. N° 1112 del 11.10.2022, en atención a la solicitud de información del Concejal Felipe Barril Riquelme, sobre el personal a Honorario en que se aplica Dictamen CGR N° E173171 de fecha 10.01.2022.

**7.- INCIDENTES**

**7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:**

\* Parte con sus incidentes con una pequeña reflexión, pensando un poco en los concejos desde que partieron y lo importante que ha sido trabajar en conjunto con la alcaldesa, con los jefes de departamento, con don Osvaldo Villarroel, Secretario y Ministro de Fe, la Srta. Lissette Santin, Secretaria de los Concejales y con el cariño de las concejalas y los concejales aquí presente, el trabajo en equipo, sin pujar, sin comentar, sin criticar, porque aquí nadie es dueño de la verdad, todos fueron elegidos para trabajar por y para la gente, es por eso que quiere agradecer desde la alcaldesa y a cada uno de los aquí presentes. En esta gestión se han visto muchos proyectos en beneficio de la comuna, pero es gracia a la unión de este gran equipo y que el Señor ha permitido que sea así.

\* En segundo lugar, solicita una reunión de la Comisión de Salud para analizar el PLASAM, hay muchas peticiones, ideas para trabajar con la comunidad y si lo manejan con eficiencia este PLASAM puede ir solucionando las sentidas necesidades de la población, necesita que los acompañe el ministro de fe, espera que pueda realizarse el próximo martes.





### **7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:**

- \* Solicita y nuevamente se dirige a la Presidenta más orden en la sala, porque hay mucha risa, mucho desorden y es la presidente del concejo Alcaldesa Jacqueline Romero, y mire como me mire, porque si reitera los concejos hacia atrás se puede ver mucha risa y esta es una reunión solemne, hay momentos para reírse, momentos para tirar la talla, como los salones, afuera, en el patio cuando fuman cigarros, tampoco se trata de estar llorando, serios, pero es esta una instancia formal, y no estar tratando a los funcionarios de Chelo, Newen, así como el otro día le pidió más respeto para los profesionales y ahora también le pido lo mismo, más formalidad y dejar el payaseo de lado, ser más serios.
- \* Solicita poder unirse en las condolencias de un ex funcionario de esta municipalidad por la partida de su mamita, a Ignacio Chesta Núñez, es un momento muy doloroso y las personas que ya han pasado por esto debe ser un dolor irreparable.
- \* Brinda un saludo y fuerza a la familia de Andrea Cortez porque está pasando por momento delicado de salud.
- \* Queda a la espera de los contratos de trabajo de las profesionales de la dupla Psicosocial del DAEM todavía no tiene la información al respecto.
- \* Solicita reunión con el Administrador Municipal para evaluar aspectos del DAEM; vieron hoy en reunión con la Dirección de educación para temas extraescolares y ver la viabilidad.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita que estas reuniones sean de comisión y no de trabajo.
- \* Continúa concejal Sr. Barril, solicita reunión con el profesional Anselmo Salgado de la Unidad de Finanzas del DAEM, con el objetivo de evaluar las cotizaciones respecto de los relojes biométricos para la implementación en los establecimientos, y ver si cuentan con recursos y cuando se podría generar esta gestión.
- \* Solicita a la municipalidad el apoyo, la presidente señalo que se iba a evaluar y por supuesto que está dentro de sus facultades, esta pareja de cuequeros van a representar a la comuna en el nacional de Iquique, buscar los medios y cooperar con lo que ellos están pidiendo.
- \* Para finalizar, informa a la comunidad que el sábado 15 de octubre van a estar en un operativo legal, jurídico, con peritos judiciales y abogados en materias de familia, para apoyar en diversas materias, como divorcio, relación directa y regular, con un equipo de experto, de manera gratuita, Ubicado en al lado del Banco Estado.

### **7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:**

- \* Saluda a la delegación de la Escuela Ammillan y al Club Stephen Hawking, que participo en una actividad de cierre organizado por el Instituto Nacional del Deporte, relacionado con el deporte inclusivo, en el Deportivo Rufino Bornado del Campo Deportivo Nielol y también agradece por facilitar la locomoción de parte de la municipalidad.
- \* También llama a la comunidad a poder apoyar a nuestros chicos buenos que están con la venta de su rifa anual del Cuerpo de Bomberos de la comuna.
- \* También saluda a la delación del Club de Gimnasia Rítmica Aneley que también represento a la comuna en el Campeonato Nacional que se realizó en Cauquenes y donde también la municipalidad facilito la movilización, donde 14 niñas fueron seleccionadas para este campeonato a nivel nacional y sudamericano.
- \* También solicita reunión de comisión para ver su solicitud donde pide ver la posibilidad de sesionar mediante Zoom, para la modificación del reglamento interno de sala, el próximo martes, horario a definir.
- \* Ha manifestado a través de sus redes personales que por el reposo que implica su último mes de embarazo, se ha tenido que restar de varias actividades, por un tema de salud, pero no se quiere restar y enviar un saludo a los Asistentes de la Educación por su día, sé que tuvieron una linda jornada, así que le envía un afectuoso saludo.
- \* Y también felicita a la administración por la adquisición del camión tolva.
- \* Consulta, porque, hace tiempo fueron interceptados por un ciudadano junto a sus colegas Silva y Riquelme, por la petición de un lomo de toro en la Calle Enrique Tenorio, estará agendado para el próximo año.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, sería bueno que en una reunión de comisión inviten al Secplan, para que vean el listado de todos los lomos de toro que se van a construir este año, porque hay varias peticiones.





\* Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, perfecto, citara a reunión de comisión para ver ese tema.

\* También señalar a la ciudadanía la paz que les deja como concejo este dictamen ya que en la calle se decía que este concejo había incurrido en una negligencia en aprobar las conciliaciones que fueron objeto de la acusación de la página Tiro a Blanco y la denuncia en la Contraloría, esto demuestra el trabajo serio de este concejo, de ver cada punto que viene en tabla y el compañerismo para cuando alguien no asiste ser retroalimentados por nuestros pares, está conforme, porque queda patente el trabajo serio, obviamente es perfectible, pero esta la intención de hacer las cosas serias y conforme a derecho por parte de cada miembro de este concejo.

#### **7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:**

\* Referente a los dichos del colega Felipe, no le molesta que le digan Newen, respeta su opinión, pero desde su punto de vista no genera un desmedro, comprende por su puesto la instancia formal y en caso de sentirme pasada a llevar por cualquier persona no dudare en tomar la palabra.

\* Mas que incidentes, tiene solicitudes, respecto de los áridos, solicita un informe de los dineros que se han percibido por concepto de multas, respecto a los pozos cerrados que han seguido funcionando de forma ilícita. Y como se han ido fiscalizando tanto los pozos como los camiones que circulan por la comuna y se cuentan con solo un fiscalizador como al comienzo y si está considerado más fiscalizadores para el próximo año.

\* Solicita reunión de comisión con Unidad de Medio Ambiente y Turismo, en horario a coordinar con sus colegas.

\* Solicitar que quede en acta que es importante generar para el próximo año la glosa presupuestaria en educación para la unidad de actividades extraprogramáticas, ya que no tienen recursos, lo que significa a ellos pedir premios a Dideco u otro departamento, esto queda también con un vacío, no cuentan con recursos para premios, colaciones. Hay personal con ideas y metas, pero sin recursos.

\* Como señalo la profesional Jurídico, y su colega Pedro Lizama respecto a las conciliaciones que se han llevado a cabo después de la aprobación de concejo se han pagado \$ 34.250.000 y de no haber habido conciliaciones el monto supera los \$ 118.000.000 esto da cuenta de un trabajo serio del este concejo municipal, velando con lo que la ley dice, velar por las arcas municipales.

\* En reunión en Villa Los Galpones, después de las reuniones de concejales con la junta de vecinos más la gestión de la alcaldesa se lograron conseguir reductores de velocidad plásticos para darles seguridad a los vecinos, agradecer al colega Lorenzo Silva por agilizar la reunión.

\* Solicita informar a la ciudadanía sobre el uso de la vereda frente a la plaza de abajo, donde se instalaron unos container y el tránsito de camiones, porque casi chocaron a una señora con coche, si están los permisos, se ruega aumentar la señalización para no interferir el tránsito y la visibilidad, debido a que puede ocurrir un atropello por la rapidez en la que pasan unos autos.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que se decretó como Encargado de Áridos al señor Hugo Serrano, profesional de la DOM.

Y respecto a la glosa extrapresupuestaria, puede hacerlo el mismo DAEM, a través de la SEP.

\* Respecto y revisando con los concejales el PADEM el área extraescolar no tiene presupuesto, todos estos años se ha trabajado con la SEP como dijo la Presidente, pero la idea es que esta área cuente con recursos para las múltiples actividades que desarrollan.

#### **7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:**

\* El fin de semana estuvo bonito el tiempo, con sol, dan ganas de salir a caminar, el fin de semana con su madre salieron y caminaron por las nuevas aceras y da gusto, con el cuidado de los adultos mayores, sin baches y espera que así sea con las demás aceras.





\* En ese mismo sentido la familia producto del solcito, el fin de semana largo muchos salieron a pasear, pasan por su sector donde vive y la gente le pregunta y hacen sugerencias, entre ellas le pidieron hablar sobre el camino Loica, que se ha transformado en una alternativa para la gente que hace deporte, porque el camino Ñancul – Villarrica se ha vuelto muy peligroso, entonces están tomando el camino Loica para salir a pasear, esta iluminado, pero no hay vereda, en muchos lugares la vegetación se está comiendo el poco espacio que hay, entonces sería bueno enviar a limpiar el sobre ancho de la calzada.

\* Solicita a los equipos de Prodesal y PDTI los planes de capacitación desde esta fecha hasta fin de año, los mismo al Programa Mujeres Jefas de Hogar.

\* Cita a reunión al programa Asuntos Indígenas para ver al avance y la propuesta de su plan de trabajo, que se incluya la labor que hace don Ilario Hurilef, y también citar, queda sujeto la fecha al facilitador Intercultural del Cesfam, para saber sobre su plan de trabajo.

\* Felicita a la Junta de Vecinos de Colga por su tremenda actividad del fin de semana, hermosa feria costumbrista, se sorprendió mucho porque no había ni una ajuga, se encontró con muchas familias, amigos, mucha gente de Pitrufquén, de Santiago, muy bonita, 100% familiar. Ojalá que para el próximo año sea de dos días la feria, hubo mucho digüeñe y Nalca, no como en otra feria, de otra comuna, es importante que se cumpla con la expectativa.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que ya lo tiene contemplado, de hecho, se lo plantearon en su oportunidad para este año, pero dijeron que era mejor para la próxima oportunidad.

#### **7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:**

\* Partiendo por facilitar a los chiquillos del Club Stephen Hawking y a la Escuela Anmillan por su participación, también a Club de Gimnasia Rítmica Anely, y donde también anda un equipo de cheerleader en otra comuna.

\* Ha tenido bastantes solicitudes, respecto al cementerio, en el patio de ampliación no hay agua, muchas personas de la tercera edad le han comentado esto, ya que tienen que caminar mucho para buscar agua.

\* Se encontró con funcionarias de Chile Atiende, las veredas están muy bonitas, pero las terminaciones no están muy bien, sobre todo en esta oficina donde se atiende a muchas personas, adultos mayores que han tenido accidentes, enviará fotografía al encargado.

\* Respecto a la sede del Deportivo Los Potables en la parcela municipal, se ha dejado mucho material y ellos no pueden pasar a su sede, sería bueno reubicar ese material.

\* Corte de luz en varias calles León Gallo, Rodríguez, Eusebio Lillo, nuevamente sin luz.

\* Como dijo la Concejal San Martín, tuvieron una reunión de comisión con la Junta de Vecinos Los Galpones, participo el administrador municipal, la directora de Seguridad Pública, Carabineros de Comuy, para ver algunas preocupaciones de los vecinos, se dieron muchas alternativas, el suboficial de carabineros tuvo muy buena disponibilidad, se agradece el tiempo de los profesionales.

\* También se une a las condolencias a la familia Chesta Núñez, se conocía con la mamá, así que mucha fuerza para la familia.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, se une a las condolencias de la familia Chesta Núñez, se enteraron el día de ayer.

- Respecto de lo que consulta la Concejal San Martín, sobre los containeres que se instalaron en calle Balmaceda se entregara un informe por escrito.

- Informa que no va a estar en los próximos días, ni el próximo concejo, así que le corresponderá al Concejal Pedro Lizama asumir la presidencia de este concejo.

- Igual agradece a los equipos que trabajan los fines de semana, muchos son trabajadores a honorarios, otros son contratados, a los honorarios no se les paga hora extra, dejan sus familias, la idea es ir rotando a los profesionales, Prodesal, Centro de Negocios, Dideco.





SECRETARIA  
**MUNICIPAL**  
PITRUFQUÉN

- El concejal Barril en todos los concejos interpela a esta alcaldesa, no sabe lo que le ha pasado en este tiempo, partieron tan bien, no sabe que tiene de malo reírse, más bien cree que hace bien, hace falta, pero no entiende que le ha pasado, se ha desmarcado totalmente, que hable de payaseo, de funcionarios que valen hongo, pero a pesar de aquello, entiende su rol como concejal, pero no su cambio, ella es un alcaldesa distinta y se va a reír siempre, eso no significa que le esté faltando el respecto a alguien. Espera poder conversar personalmente esta situación con el concejal Barril, pero no en concejo.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,28 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO